



GUARD CONSORTIUM
GU-Alliance for Research and Development

BECA GUARD Consortium en carcinoma de vejiga músculo-invasivo localizado

GUARD CONSORTIUM tienen el placer de convocar la **BECA GUARD Consortium en carcinoma de vejiga músculo-invasivo localizado** con el objetivo de facilitar a los investigadores en cáncer genitourinario el acceso a recursos para la investigación y promover y desarrollar proyectos de investigación clínica y/o traslacional independiente en el ámbito de los tumores genitourinarios.

Para más información contactar a través del correo info@guardconsortium.org o consultar web <https://guardconsortium.org/investigacion/>

BASES CONVOCATORIA

Número de Becas y dotación:

-1 Beca de 25.000€

Requisitos del investigador principal:

- Faculty member de GUARD.
- Profesional dedicado a cualquier especialidad involucrada en el tratamiento de los Tumores genitourinarios, con ejercicio profesional en territorio español.
- El proyecto debe aspirar a tener aplicabilidad clínica.
- Los/las candidatos/as no pueden presentar más de una propuesta.
- Quedan excluidos como beneficiarios los miembros del Executive Board de GUARD Consortium y del propio comité científico evaluador de estas becas, pero no así sus centros que si pueden presentarse liderados por otra persona del centro.
- Quedan excluidos como beneficiarios los ganadores de becas de GUARD Consortium en el ejercicio 2025.

Requisitos del proyecto:

- Proyecto original en su ámbito científico
- Área de Investigación: Carcinoma de vejiga músculo-invasivo localizado.
- Debe indicarse y documentarse si el proyecto cuenta con financiación adicional o complementaria antes de la solicitud o durante la realización del proyecto. No hacerlo en tiempo y forma podrá implicar la devolución de la Beca.

Formato de solicitud:

Debe presentarse una **memoria** del proyecto que tenga los siguientes apartados (máximo 10 páginas):

- Título
- Resumen (máximo 250 palabras)
- Introducción (máximo 1000 palabras)
- Indicar duración del Proyecto: máximo 2 años
- Hipótesis y objetivos
- Plan de trabajo, protocolo y metodología
- Cronograma
- Medios disponibles
- Presupuesto
- Referencias bibliográficas

Documentación adicional que presentar en la solicitud:

- CV del Investigador principal siguiendo plantilla del CVA.
- CV individual de todo el Equipo Investigador siguiendo plantilla del CVA. Los CV deben enviarse en otro apartado y no incluido en las 10 páginas de la memoria.

Plazos:

- Lanzamiento: 31 de julio de 2025
- Cierre: 31 de octubre de 2025
- Concesión de la beca: finales de noviembre de 2025
- Acto de entrega: 11 de diciembre de 2025

Presentación:

Todas las solicitudes deberán enviarse a través del siguiente formulario:

[**FORMULARIO**](#)

Duración:



El periodo temporal previsto para el desarrollo de la propuesta es de dos años como máximo.

Jurado y evaluación:

El jurado estará formado por miembros designados por el Executive Board de GUARD Consortium.

Para la realización de la evaluación se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Aspectos científicos:

- Calidad científica del proyecto
- Viabilidad y aplicabilidad
- Impacto del proyecto

Aspectos curriculares o méritos del candidato:

- Trayectoria del solicitante
- idoneidad del solicitante

Las solicitudes que no se adapten exactamente a la convocatoria no serán evaluadas.

Adjudicación:

La decisión consensuada del Jurado se transcribirá en un acta y será inapelable. El Jurado podrá decidir dejar desierta la Beca si considera que los proyectos presentados no alcanzan el nivel adecuado.

Informes:

La persona premiada deberá remitir a la Secretaría de GUARD Consortium un informe final, con un resumen de las acciones realizadas y el estado del proyecto. Dicho informe será necesario para la emisión del último pago.

A criterio de GUARD Consortium se podrá solicitar una exposición presencial del IP en el formato y acto que se considere adecuado.

El informe remitido será archivado en la Secretaría de GUARD Consortium.

Publicación:

La aceptación de las bases implica que:

- El receptor de la beca autoriza que sus imágenes pueden ser publicadas por GUARD Consortium en cualquier medio de comunicación y, entre otros formatos: en páginas web, en redes sociales, videos o en medios impresos.
- El/la premiada deberá estar presente en la ceremonia de la entrega de la beca.
- En las publicaciones o comunicaciones realizadas como resultado de estas Becas deberá mencionarse la financiación por parte de GUARD Consortium gracias a la colaboración del Patrocinador.

Pagos:

Se efectuarán dos pagos:

- a la firma del convenio
- a la entrega del Informe Final

Características de la Beca e incompatibilidades asociadas a la misma:

- Esta Beca no es una dotación personal para el/la IP. Se trata de una aportación dirigida a impulsar su proyecto de investigación.
- La concesión y disfrute de esta Beca no implica relación laboral alguna con GUARD Consortium. Tampoco supone ningún compromiso para la incorporación posterior de cualquier contratado/a por la Beca a las plantillas de dichas organizaciones ni de la institución a la que pertenece el/la agraciado/a con la Beca.
- En el impreso de solicitud deberá figurar expresamente que no existe fuente alguna de financiación del proyecto solicitado.
- El disfrute de una Beca al amparo de esta convocatoria es incompatible con cualquier otra Beca de GUARD Consortium.
- El receptor podrá, durante la vigencia de la Beca, desarrollar otros trabajos o estudios, siempre que no interfieran con el cumplimiento de las obligaciones establecidas por GUARD Consortium.
- Esta Beca contempla la financiación de costes indirectos hasta un máximo del 5% del coste del proyecto.

La participación en la Convocatoria supone la aceptación de sus bases. El incumplimiento de esta Normativa podrá ser objeto de solicitud de devolución parcial de la Beca por parte del beneficiario/a

Con la colaboración de:

